



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 JUN 2012

RES. H. N° 0712-12

Exptes. N° 20.406/11

**VISTO:**

La Res. N° 261-SRT-2011, por la cual se autoriza la realización del Curso de Apoyo "Prácticas de Lectura, escritura y reescritura para la elaboración y presentación de trabajos escritos", a cargo de la Prof. Viviana Carrizo, en Sede Regional Tartagal, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada resolución, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere de la correspondiente convalidación por parte de esta Facultad;

Que según indican en dicha resolución, el mencionado curso estuvo destinado a atender una demanda permanente de los estudiantes de comunidades originarias que cursan distintas carreras en Sede Regional Tartagal y recursantes de la cátedra de Comprensión y Producción de Textos, de las carreras de Letras y Comunicación Social;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 099, aconseja convalidar la autorización de realización del Curso de Apoyo propuesto;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

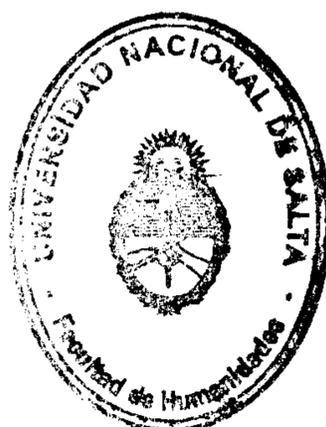
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión del 27 de marzo de 2012)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** CONVALIDAR la Res. N° 261-SRT-2011, por la cual se autoriza la realización del Curso de Apoyo "PRACTICAS DE LECTURA, ESCRITURA Y REESCRITURA PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACION DE TRABAJOS ESCRITOS", a cargo de la Prof. Viviana CARRIZO, destinado a estudiantes de comunidades originarias y recursantes de la cátedra de Comprensión y Producción de Textos, de carreras que se dictan en Sede Regional Tartagal

**ARTICULO 2°.-** COMUNÍQUESE a la docente nombrada, Dirección de Sede Regional Tartagal, y siga la mencionada Sede.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.